

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES ELECTAS-EDICIÓN 2023:

Fecha de instalación de la Red:	24 de febrero de 2022
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	Diputadas, Presidentas municipales, Síndicas propietarias, Regidoras propietarias y Regidoras Étnicas (usos y costumbres).
Vigencia de la Red:	Del 24 de febrero de 2022 hasta que culmine el periodo del ejercicio del cargo del que hayan resultado electas en el proceso electoral 2020-2021.
Enlace electrónico:	En sesión virtual extraordinaria el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, aprobó la incorporación al programa “Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas.” Se inserta enlace electrónico: <a href="https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG20-2022.pdf">https://www.ieesonora.org.mx/documentos/acuerdos/CG20-2022.pdf</a>

### I. LÍNEA PREVENTIVA:

- a. Acciones y estrategias del Instituto, encaminadas a promover y difundir la Red de Mujeres Electas:

1	Con fecha 17 de octubre de 2023, en el marco de la conmemoración del 70 aniversario del voto de las mujeres en México, se llevó a cabo el conversatorio denominado “El Sufragio Femenino en México” en el que participaron como ponentes la Dra. Mercedes Zúñiga Elizalde, Profesora Investigadora de El Colegio de Sonora; la Dra. Elizabeth Cejudo Ramos, Profesora Investigadora de la Universidad de Sonora y la Mtra. Leyla Guadalupe Acedo Ung, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Sonora. El conversatorio fue moderado por la Lic. Ana Karina Contreras Castro, Directora Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEEyPC) y se contó con la presencia de diputadas del H. Congreso del Estado de Sonora, representantes de los partidos políticos, titulares de las unidades de atención a las mujeres de los partidos políticos y personal del IEEyPC.
2	Con fecha 14 de noviembre del 2023 se realizó el “Foro libertad de expresión y prevención de la violencia política contra la mujer en razón de género (VPMRG) en la cobertura electoral”, dirigido a los medios de comunicación. Participaron como ponentes la Arq. Flor Dessiré León Hernández, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE); el Mtro. Luis Espíndola Morales, Magistrado Presidente de la Sala Regional Especializada del Tribunal del Poder Judicial de la Federación y el Mtro. Jorge Egrén Moreno Troncoso, Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del INE.

- b. Estadístico de mujeres electas registradas en la Red (Balance con corte al 31 de diciembre de 2023):

### GUBERNATURA

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:	Registradas en la Red: Segregadas	Porcentaje
Gubernatura	N/A	N/A	N/A

### AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:		Registradas en la Red:		Porcentaje
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Presidentas Municipales	16	- N/A	16	N/A	100 %
Síndicas	56	- N/A	56	N/A	100 %
Regidoras MR (Mayoría Relativa)	131	- N/A	131	N/A	100 %
Regidoras RP (Representación Popular)	107	- N/A	107	N/A	100 %

### DIPUTACIONES

Cargo	Total de mujeres electas en el cargo:		Registradas en la Red:		Porcentaje
	Prop	Supl	Prop	Supl	
Diputaciones de Mayoría Relativa	10	- N/A	10	- N/A	100.00%
Diputaciones de Rep Proporcional	9	- N/A	9	- N/A	100.00%

## II. LÍNEA FORMATIVA:

### a. Cursos de capacitación y sensibilización.

Fecha	Tipo de curso	Participantes	No. Personas asistentes
27/11/2023	En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre), el Lic. Guillermo Arturo Aguirre, Jefe del Primer Tribunal de Justicia Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, impartió una conferencia con el tema	Representantes de partidos políticos, titulares de las unidades de atención a las mujeres de los partidos políticos y personal del IEEyPC.	100

	“Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias”; considerando la relevancia del tema, ya que toda persona que pretenda registrarse como candidata a un cargo de elección popular deberá reunir como requisito el no contar con sentencia firme condenatoria como deudora alimentaria.		
23/10/2023	Asistencia a la Conferencia Magistral “Libertad de expresión y los Discursos de Odio”, impartida por la Dra. Ana Dolores Quijada Chacón, en la Casa de la Cultura Jurídica del Poder Judicial de la Federación, sede Hermosillo.	Lic. Norma Alicia Escalante Arias	1
02/12/2023	En el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres” la Lic. María Salguero Bañuelos impartió la conferencia “Tipología y modalidades de la violencia feminicida” dirigida al personal del IEEyPC. El objetivo del evento es sensibilizar y profesionalizar al personal de este Instituto, sobre la importancia de brindar atención oportuna a las víctimas de violencia de género y su prevención.	Personal del IEEyPC.	90
04/12/2023	Taller Protocolo Modelo para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo en los casos de VPMRG: Su adopción y aplicación con los OPL (1ª Circunscripción), organizado e impartido por personal del INE.	Personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Paridad e Igualdad de Género del IEEyPC.	4

**Total de cursos:** 4  
**Total asistentes:** 195

b. Eventos (conversatorios, foros, paneles, conferencias magistrales, etc.).

Fecha	Evento	Asistentes
10/11/2023	Con fecha 10 de noviembre de 2023, la Lic. Ana Karina Contreras Castro, participó como ponente en el Foro “Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género”, realizado en	90

	el Municipio de Álamos, Sonora, organizado por el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales y la Asociación Civil denominada URI-AMATEQUIA A.C., dirigido a personal del H. Ayuntamiento de Álamos, medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de prevenir y erradicar la VPMRG.	
02/12/2023	La Mtra. Alma Alonso Valdivia, participó como ponente en el Seminario “Claves de liderazgo político y buen gobierno por mujeres”, con el tema “Financiamiento y fiscalización de campañas políticas para mujeres”; así mismo, la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, expuso el tema “Beneficios de la aplicación de la 3 de 3”. El evento fue organizado por el INE, el Gobierno de Sonora y la colectiva Red de Mujeres en Plural Sonora.	70
02/12/2023	La Mtra. Alma Alonso, Consejera Electoral, impartió conferencia magistral en el Seminario denominado “Mujeres Líderes para Gobernar”, con el tema “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, ante personas militantes del Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.	85
04/12/2023	Mtra. Alma Alonso, participó como ponente en la conferencia “La importancia de la Ley 3 de 3” organizada por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la cual fue transmitida en vivo a través de las redes sociales de dicho instituto.	40

**Total de Eventos** 4 **Total asistentes:** 285

c. Difusión al cuestionario (no ha sido proporcionado por la AMCEE).

<b>No. Cuestionarios entregados</b>	0
<b>Medio de entrega:</b>	0
<b>Cuestionarios respondidos:</b>	0

**Otros:**

1	Seguimiento a línea telefónica para brindar asesoría y orientación en casos de VPMRG.
2	Difusión de infografía que contiene los objetivos de la Red e invitación a la

	incorporación a la misma.
3	Se visibiliza el día naranja a través de redes sociales y se difunde información por grupo de WhatsApp (25 de cada mes).

### III. LÍNEA DE SEGUIMIENTO Y VINCULACIÓN:

a. Reuniones con mujeres electas:

(En el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023, no se realizaron reuniones)

Fecha	Tema	Participantes	No. Personas asistentes
-	-	-	-

Total de reuniones 0 Total asistentes: 0

b. Reuniones de trabajo con otras instituciones o aliados estratégicos para la atención de los casos de VPMRG que presenten las mujeres electas.

(En el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023, no se realizaron reuniones)

Fecha	Institución (es)	Enlace	Temas tratados	No. Personas asistentes
24/10/2023	Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora  Tribunal del Estado de Sonora  Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora  Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora  Fiscalía Especializada de Delitos Electorales del Estado de Sonora	Titulares de las instituciones	Actualización del Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en Sonora, Edición 2023	18

	Instituto Sonorense de las Mujeres			
	Comisión Estatal de Derechos Humanos			
	Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas de Sonora			

**Total de reuniones   1   Total asistentes:           20**

c. Estrategias especiales para identificar principales conductas de VPMRG en el ejercicio del cargo:

1	Se envió al grupo de WhatsApp de la Red, guía de implementación para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.
2	Se entregaron trípticos que contienen información para detectar las conductas a través de la cual puede manifestarse la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG).
3	Se envió información diversa al grupo de WhatsApp de la Red, relativa a casos relevantes de materia de violencia política contra las mujeres en razón de género; formato de denuncia por VPMRG; instrumentos con los que cuenta el IEEyPC, en materia de VPMRG, como el protocolo, la guía y el Reglamento para la Sustanciación de los Regímenes Sancionadores en materia de VPMRG; infografías que ilustran que es la VPMRG; el micro sitio de paridad e igualdad de género; el sitio del Registro Nacional y Local de Personas Sancionadas en materia de VPMRG.
4	Campaña permanente de “cero tolerancia” de la violencia contra la mujer. Consiste en realizar difusión en las diversas redes sociales del Instituto, información para identificar los tipos de violencia contra la mujer, la VPMRG, fomentar la cultura de la denuncia y se comparten los distintos instrumentos con los que cuenta el IEEyPC (Protocolo, Guía, Reglamento, Micro sitio y Registro Local de personas sancionadas por VPMRG)

d. Convenios celebrados con medios de medios de comunicación y/o difusión que coadyuven en la detección de posibles casos de VPMRG.

Fecha	Institución (es)	Enlace	Objetivo
-	-	-	-

#### IV. LÍNEA DE DENUNCIAS Y MEDIDAS

a. Casos de VPMRG contra mujeres electas y como se atendieron.

PRESUNTOS CASOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Cargo de mujer electa	Partido político	Actos de violencia que denuncia	Se solicitó medida cautelar/medidas de protección	Seguimiento	
				Se concedió o negó la medida cautelar/protección:	Estado actual que guarda:
-	-	-	-	-	-

Total de Quejas por VPMRG 0

b. Resoluciones de los PES y JDC en materia de VPMRG.

RESOLUCIONES DE LOS PES Y JDC PORVPMRG					
Actor (a)	Denunciado (s)	Conducta infractora	Sentencia emitida por:	Sanción	Estatus de la resolución:
Diputada	Periodista	Expresión con estereotipo de género "entre mujeres suelen despedazarse"	TEE Sonora	Apercibimiento, se dictaron medidas de reparación integral efectivas consistentes en: Medida de restitución (abstenerse de reincidir en la acción incurrida); Medida de satisfacción (reconocer la comisión de los hechos y la aceptación de la responsabilidad); Medida de no repetición (inscribirse y aprobar los cursos en línea de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Género, masculinidades y lenguajes incluyente y no sexista, Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres y Derechos Humanos y Género)	Impugnada

Total de Resoluciones por PES y JDC 1

- c. Denuncias ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales del Estado de Sonora, por delito de VPMRG.

DENUNCIAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Partido político	Distrito o Municipio	Cargo de Postulación	Actos de violencia	Fuente que reporta	Seguimiento
-	-	-	-	-	-

Total de Denuncias: 0

**Nota:** No se recibieron denuncias en el periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2023

- d. Registro nacional o local de infractores.

**Nota:** En el cuarto trimestre no se añadieron datos al Registro Nacional ni Local de Personas Sancionadas por VPMRG.

REGISTRO NACIONAL O LOCAL DE PERSONAS SANCIONADAS POR VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO					
Fecha de presentación	Parte denunciante	Persona sancionada	Actos de Violencia	Expediente	Multa Sanción
-	-	-	-	-	-

Total de Personas inscritas en el Registro: 0

## V. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA

El presente informe corresponde al CUARTO TRIMESTRE que comprende del mes de octubre, noviembre y diciembre de 2023.

### Anexo de evidencia fotográfica.

Publicaciones correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2023, donde se publicó en Redes Sociales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, alusivas a la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas con el fin de dar difusión a la misma, así como campaña de cero tolerancia contra la violencia de género.



Orientación a víctimas de  
**Violencia Política  
 Contra las Mujeres**  
 en razón de Género (VPMRG)



RED DE  
 MUJERES ELECTAS  
 AMICPP

### ¿Cuál es el propósito de la Red de Mujeres Electas?

- La Red de Mujeres Electas busca que se conozcan las instancias de apoyo en las que se puede presentar, atender y denunciar la VPMRG (Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género).
- Crear intercambio de información institucional con las mujeres que resultaron electas, con el objetivo de identificar casos de VPMRG.
- Brindar apoyo, asesorías, seguimiento y acompañamiento a mujeres electas que presenten casos de VPMRG durante el ejercicio de su cargo.
- Registrar los casos de VPMRG, para que estos sirvan de insumos en la implementación de estrategias para combatir y erradicarla.



### Instancias estatales competentes para atender casos de Violencia Política contra las Mujeres por Razón de Género.




- Tribunal Estatal Electoral (TEE)
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora)
- Centro de Justicia para las Mujeres
- Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEDEE)
- Instituto Sonorense de las Mujeres (ISM)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH)



### ¿Quién puede cometer violencia política contra las mujeres en razón de género?





- Cualquier persona o grupo
- Agentes estatales
- Organizaciones políticas
- Personas dirigentes de partidos políticos
- Militantes, simpatizantes, precandidatos/as, candidatos/as o sus representantes
- Colegas de trabajo
- Medios de comunicación y sus integrantes
- Particulares o un grupo de personas

### Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora



### Protocolo para la atención de la Violencia Política contra las Mujeres en razón de género en Sonora

**Objetivo**

- Facilitar la identificación de la VPWG.
- Servir de guía para que las autoridades atiendan con perspectiva de género a las víctimas de VPWG, en el ámbito local, de conformidad con sus atribuciones.
- Favorecer una adecuada coordinación entre las instituciones participantes, para hacer frente a los casos de VPWG.
- Orientar a las mujeres víctimas de violencia política en razón de género en el ámbito estatal, acerca de sus implicaciones jurídicas y la ruta a seguir para interponer las denuncias ante las autoridades responsables de su atención.



### Violencia de Género



La violencia contra las mujeres, es toda cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.




### ¿Sabes qué es la Red Nacional y Estatal de Mujeres Electas?

- 

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, en conjunto con el Tribunal de Justicia Electoral, con el apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, A.C. y el Instituto Nacional Electoral.
- 

**¿Cuál es el objetivo de la red?**  
Ser un canal de comunicación entre las mujeres electas para promover y fortalecer su liderazgo político dentro del ámbito de género, capacitando, en su momento, a las mujeres líderes del movimiento electoral sobre género.
- 

**Beneficios de formar parte**  
Recibir información e orientación sobre el proceso electoral, aumento y desarrollo de su liderazgo, capacitación, formación, acompañamiento y fortalecimiento del canal de comunicación en la promoción de la VPWG y participar en el desarrollo de la red en el territorio.
- 

**¿Cómo unirse a la red?**  
Solo mujeres con la representación al IMPEH, en Sonora, en los niveles estatal, municipal y comunal, a través del Instituto de la Participación Ciudadana, que podrán acceder al siguiente link: [www.institutoestadalelectoralsonora.org.mx/registro\\_electas](http://www.institutoestadalelectoralsonora.org.mx/registro_electas)
- 

**¿Cuánto tiempo formará parte?**  
El registro de las mujeres electas se realizará en el mes de agosto de cada año.



## Evidencia Fotográfica

Conversatorio: “El Sufragio Femenino en México”







Conferencia magistral impartida por el Lic. Guillermo Arturo Aguirre, Juez Primero de lo Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.









Foro: Libertad de expresión y prevención de la violencia contra la mujer en razón de género







Seminario “Claves de liderazgo político y buen gobierno por mujeres”, participación de la Mtra. Alma Alonso.







Seminario “Claves de liderazgo político y buen gobierno por mujeres”, participación de la Mtra. Ana Cecilia Grijalva Moreno, Consejera Electoral





Conferencia Magistral de la Mtra. Alma Alonso en el Seminario "Mujeres Líderes para Gobernar"







Conferencia “Tipología y modalidades de la violencia feminicida”







Conferencia en modalidad virtual “La importancia de la Ley 3 de 3” organizada por el Instituto Estatal Electoral de Baja California, impartida por la Mtra. Alma Alonso



### Difusión del Día Naranja

25 de octubre de 2023



25 de noviembre de 2023

IEE Sonora @IEESonora · 25 nov.

En el #IEESonora nos sumamos al #DíaNaranja en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer

El objetivo es generar conciencia y emprender acciones concretas con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia



Iluminación del edificio del IEEyPC



Personal del IEEyPC





Hermosillo, Sonora a 09 de enero de 2024